

PREUPED- Electivo 3° medio

HISTORIA



Profesoras:

Millaray Bracamonte

Paula Fuentes



OBJETIVO DE LA CLASE

- Definir qué es una forma de gobierno
- Identificar los tipos de gobiernos en el mundo contemporáneo
- Reconocer conceptos clave de organización del gobierno.



6. Lee el siguiente fragmento del capítulo III de la Constitución Política de la República de Chile:

«Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional [...] como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política».

Ley 18.825 de 1989. Modifica la Constitución Política de la República de Chile.
15 de junio de 1989.

¿Por qué es importante esta disposición constitucional para la protección de la democracia?

- A) Porque restringe la aparición de agrupaciones totalitarias.
- B) Porque impide el desarrollo de alteraciones del orden público.
- C) Porque resguarda la seguridad al interior de las colectividades.
- D) Porque evita la influencia de corrientes ideológicas extranjeras.

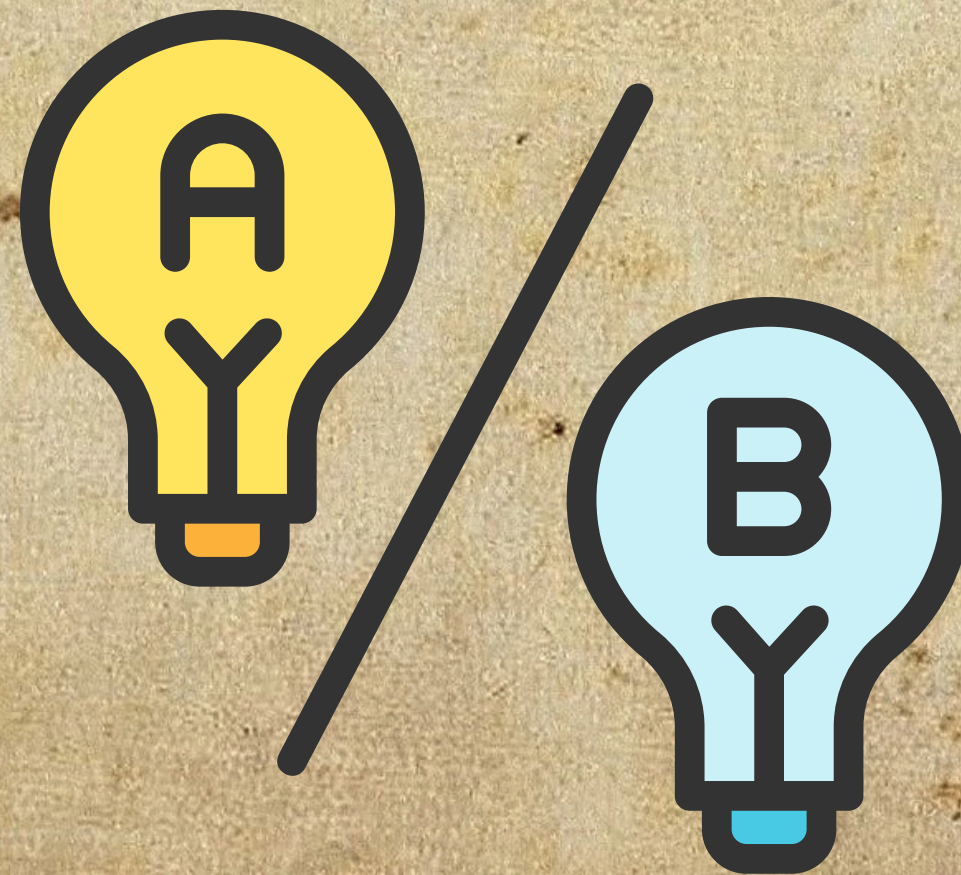
RESPASO

DEMOCRACIA / AUTOCRACIA

¿Dónde nace?

¿Quién ostenta el poder?

Beneficios y Desventajas



FORMAS DE GOBIERNO

¿QUÉ ES UNA FORMA DE GOBIERNO?

Modelo de organización política conforme al que se estructura un estado → Organización y funciones.

¿El Estado de Derecho es una forma de gobierno?



Tipos de Formas de gobierno:

- Democráticas
- No Democráticas

**Depende de la fuente de soberanía - cómo y quién elige el gobierno.

DIVISIÓN TRIPARTITA CLÁSICA DE FORMAS DE GOBIERNO

(HERIDOTO Y ARISTÓTELES)

- Monarquía, como una forma de Estado en la que gobierna uno,
- Aristocracia, como una forma de Estado en la que gobierna una clase alta.
- Democracia, como una forma de Estado en la que gobierna el pueblo.

Se le añade una dimensión ética según el tipo de gobernante:

Monarquía si es un buen gobernante; Tiranía si es un déspota.

Aristocracia si está orientada al bien común; Oligarquía si está orientada al beneficio propio.

Politeia si es gobierno del pueblo; Democracia si es gobierno del bajo pueblo.



FORMAS DE GOBIERNO

MONARQUÍA PARLAMENTARIA

REPÚBLICA

Presidencial

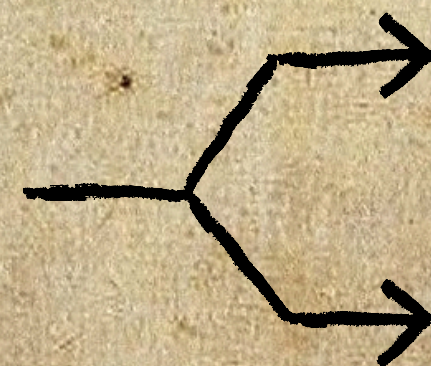
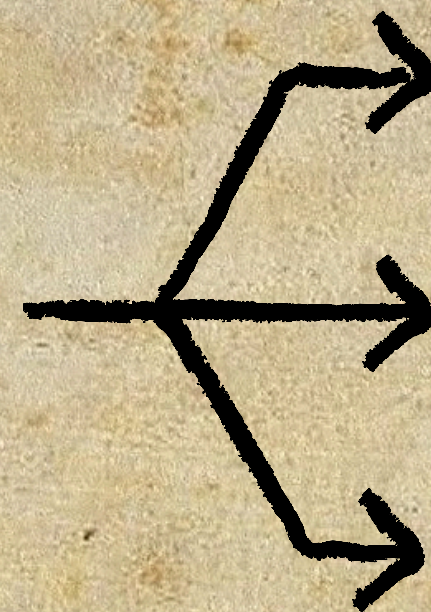
Parlamentaria

Semipresidencial

AUTORITARISMO

Autoritarismo

Totalitarismo



FORMAS DE GOBIERNO

MONARQUÍA PARLAMENTARIA

Diferencia entre Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.

Régimen democrático, basado en una Constitución.

El poder legislativo lo ejerce el Parlamento (elegido por el voto popular), y este elige al primer ministro, que ejerce el poder ejecutivo.

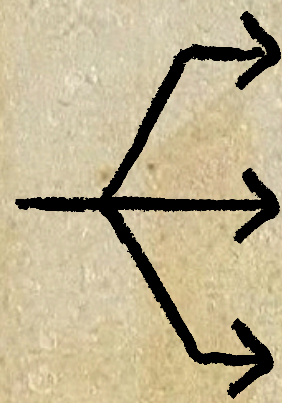


Rey ejerce funciones simbólicas.

Ejemplos contemporáneos:
España, Reino Unido, Suecia, Países Bajos, Bélgica, Japón.

FORMAS DE GOBIERNO

REPÚBLICA



Presidencial

Parlamentaria

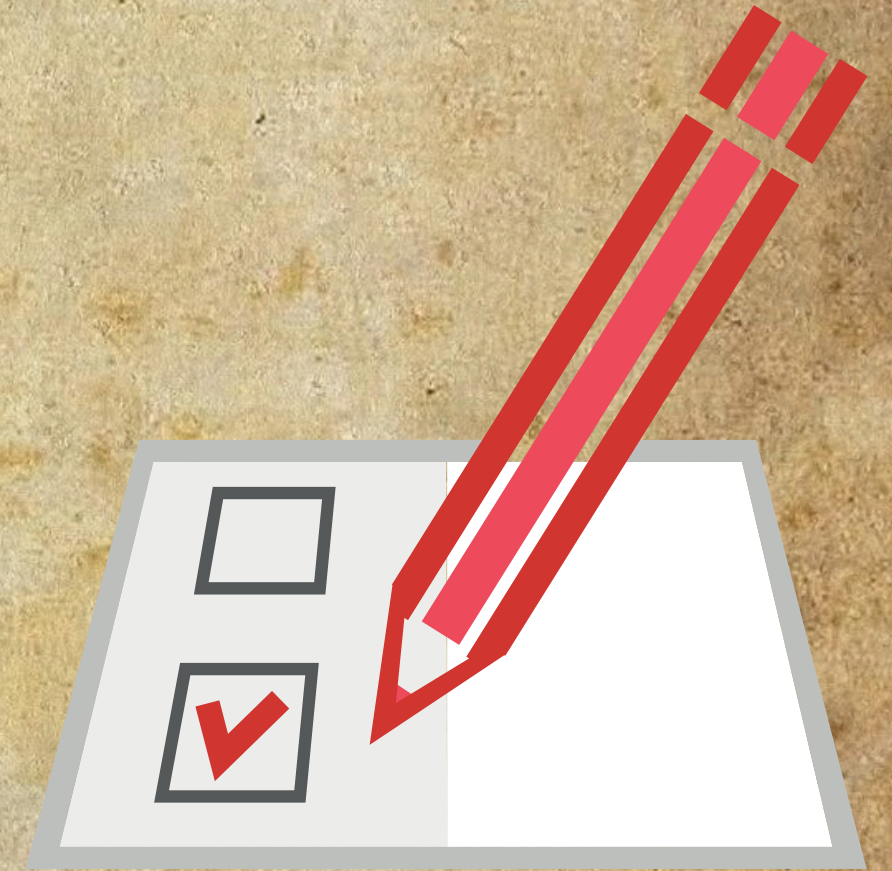
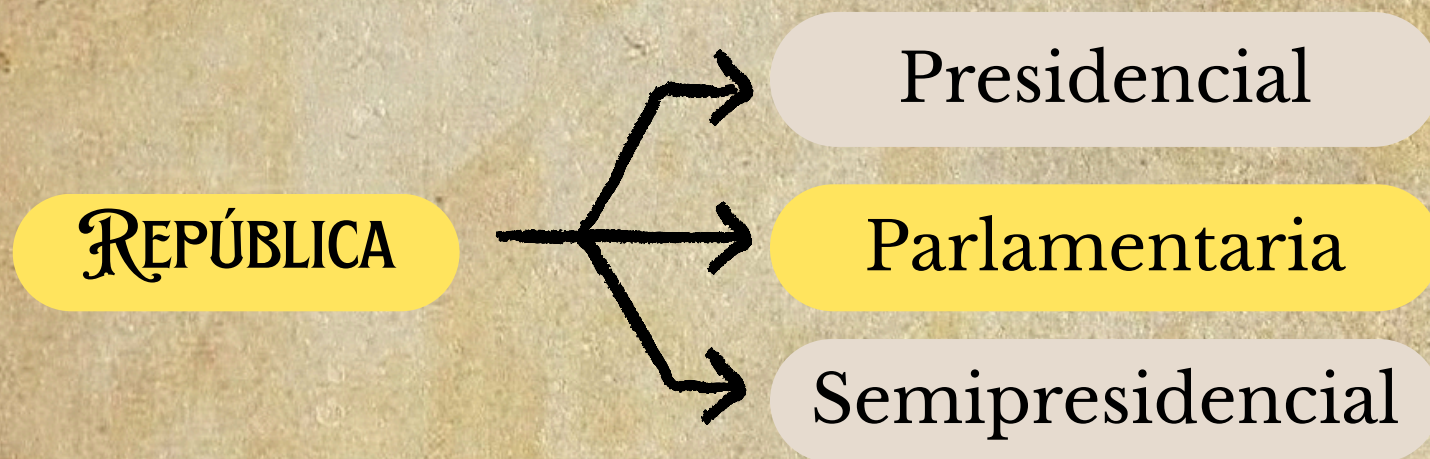
Semipresidencial

División de poderes en donde el Poder Ejecutivo es ejercido por un Presidente de la República que concentra funciones como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.

Presidente tiene funciones colegislativas con el Congreso. No puede ser removido de su cargo y es electo por voto popular.



FORMAS DE GOBIERNO

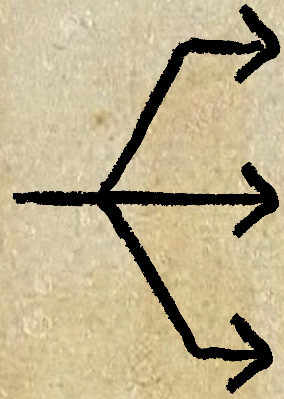


- Jefe de Gobierno y jefe de Estado.
- El parlamento es electo por votación popular; el Presidente puede ser designado por el parlamento o por ser electo por votación popular.
- El Poder Legislativo es el centro del poder político; el Jefe de Estado puede tener funciones limitadas.
- Se rige por un sistema constitucional de rendición de cuentas.

Ejemplos: Alemania, Italia e India

FORMAS DE GOBIERNO

REPÚBLICA



Presidencial

Parlamentaria

Semipresidencial

Presidencialismo atenuado o Ejecutivo Dual

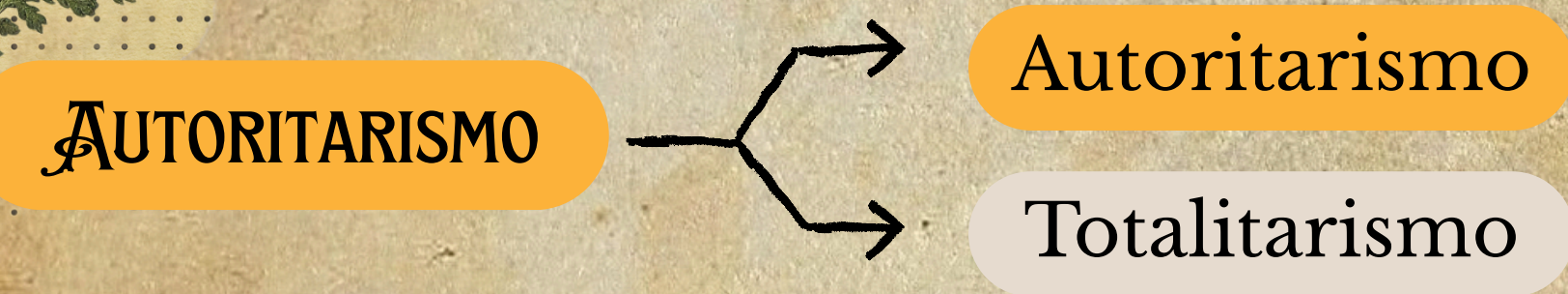
Jefe de Estado (electo por sufragio universal) y Jefe de Gobierno (electo por el parlamento) cuentan con el mismo poder.

Ejemplos:

Francia, Portugal, Perú*, Rusia*.



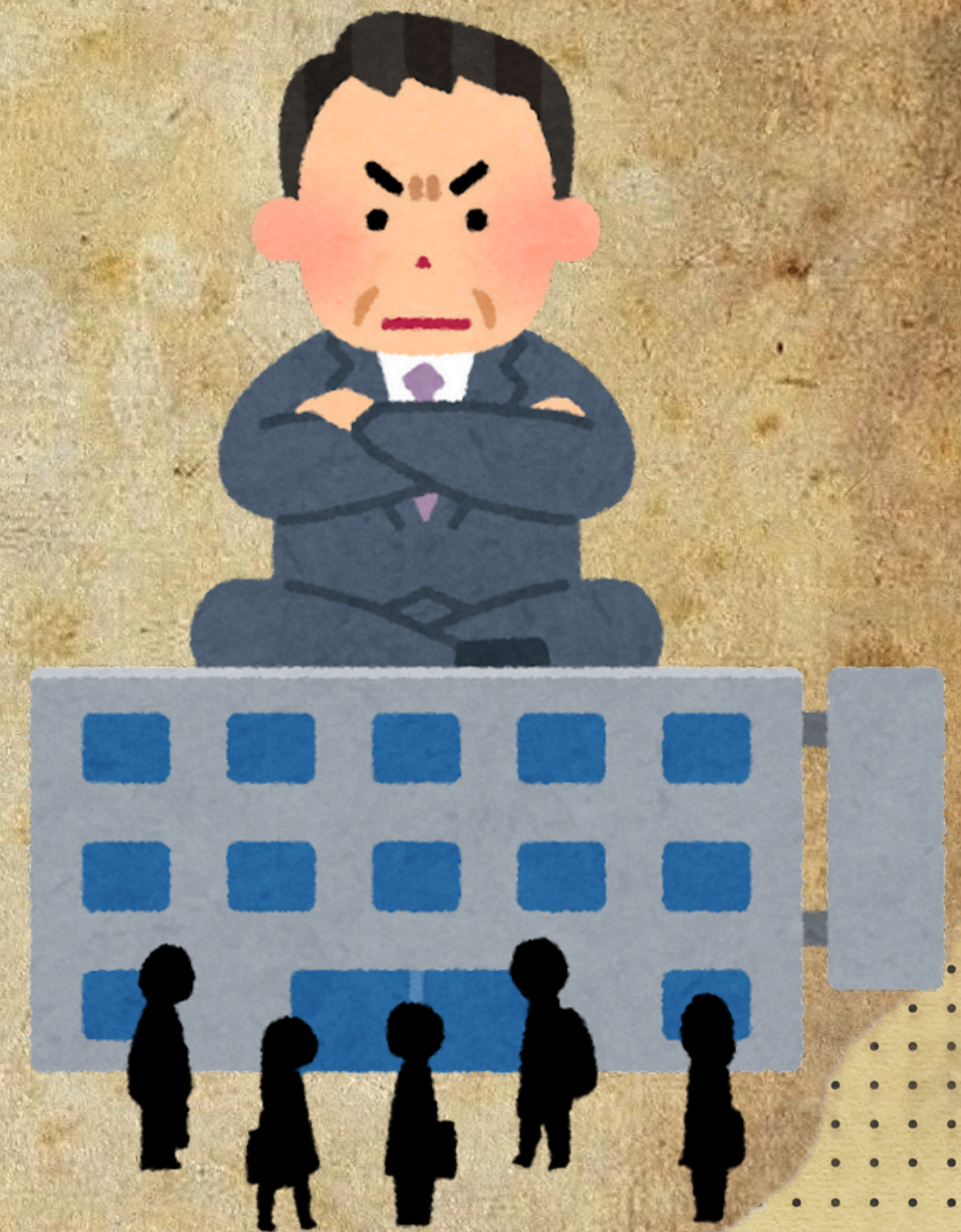
FORMAS DE GOBIERNO



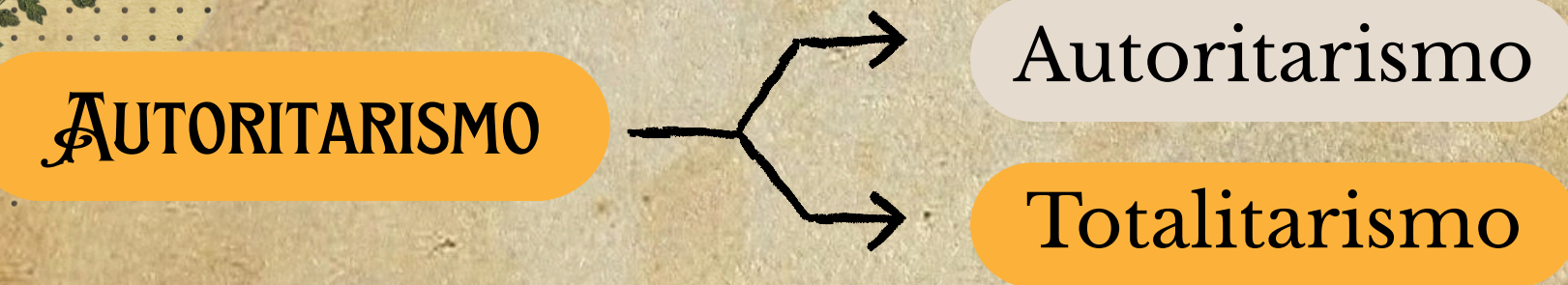
Mantiene sobre el papel la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, aunque **limita las libertades públicas y privadas** de sus ciudadanos.

Sus procedimientos de gobernanza suelen ser cuestionables.

Ejemplos: Rusia, Venezuela, Nicaragua.



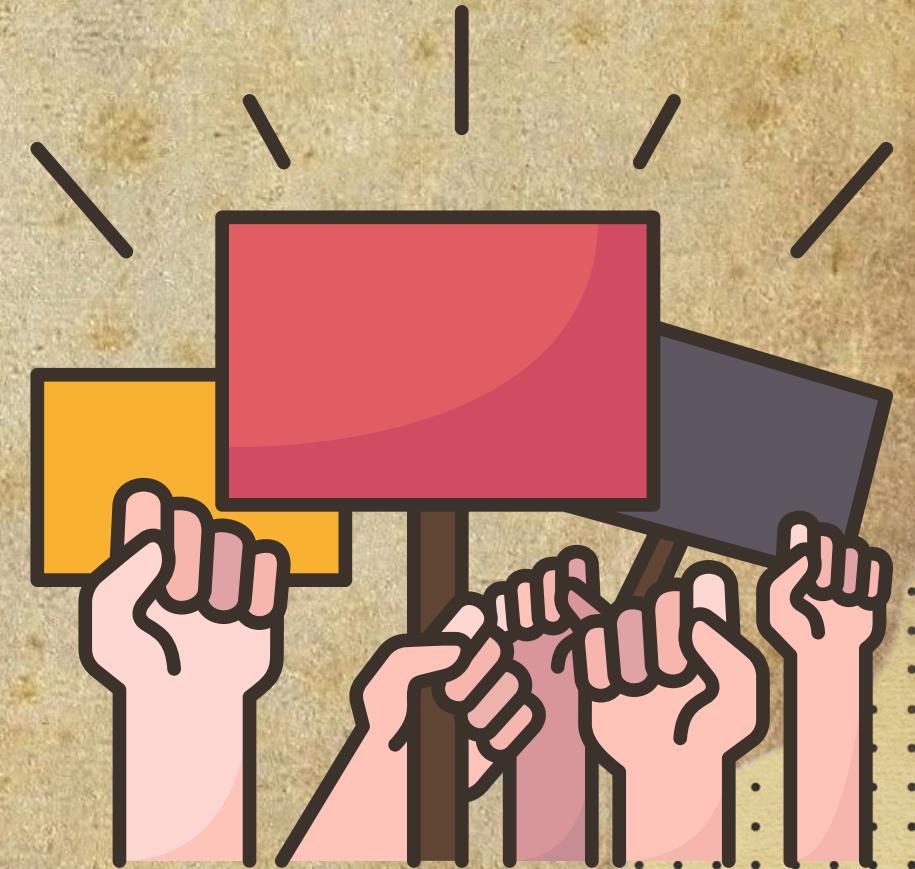
FORMAS DE GOBIERNO



El control de la vida pública y privada de sus ciudadanos pasa a **dependen íntegramente de una única persona.**

No existe elección democrática del líder del país y es un sistema que puede presentarse en forma de república o monarquía absoluta.

Ejemplos:
Corea del Norte, Siria.



PREUPED- Electivo 3° medio

HISTORIA



Profesoras:

Millaray Bracamonte

Paula Fuentes



OBJETIVOS DE LA CLASE

1. Revisar parte de la historiografía de la Democracia Liberal.
2. Definir Democracia Liberal.
3. Reconocer el origen ideológico de la Democracia Liberal
4. Aplicar lo aprendido mediante actividad en clases.



EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA LIBERAL

1) Filosofía Ilustrada

Razón - Ciencia - Crítica Institucional

Desarrollo teórico sobre Derechos Naturales, Separación de Poderes y Limitación Jurídica del Gobierno.

2) Revolución EEUU

Independencia 76's

Cº: Principios democráticos y liberales → Declaración de Independencia
Derechos Inalienables: Vida, Libertad y Búsqueda de la Felicidad

EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA LIBERAL

3) Revolución francesa

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Libertad: ante la ley y de expresión

4) Industrialización

Demanda de Derechos Laborales / Ampliación de Participación Política/
Igualdad de Género



DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA LIBERAL

La democracia liberal es un **sistema político** que combina principios democráticos, como la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales, con elementos liberales, como el imperio de la ley, la separación de poderes y la limitación del poder estatal. Este sistema busca garantizar la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos, protegiendo sus derechos y fomentando la convivencia pacífica en una sociedad pluralista

LIBERALISMO: libertad civil, gobierno limitado e imperio de la ley

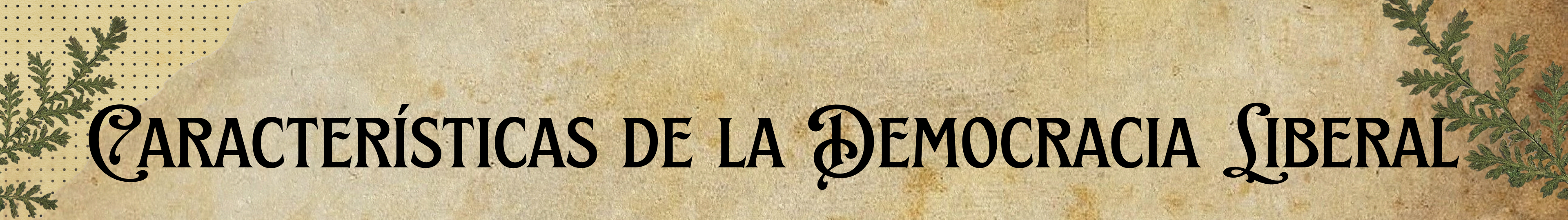


LIBERALISMO CLÁSICO

- LOCKE: Derecho inherente de propiedad, libertad y vida.
- ROSSEAU: Contrato Social
- ADAM SMITH: Libre juego de oferta y demanda
- JOHN STUART MILL: Individualidad del sujeto

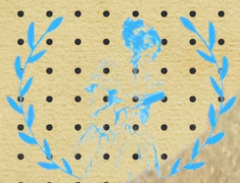
EL HOMBRE ES LIBRE POR NATURALEZA, Y SE ES LIBRE EN CUANTO EL SER HUMANO PUEDE ACTUAR SIN OBSTACULOS DE ACUERDO A SU VERDADERA Y PROPIA VOLUNTAD





CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

- Pluralismo y Tolerancia: fomentando un ambiente donde las minorías puedan expresarse y participar activamente en la vida política y social.
- Mecanismos de Protección: mecanismos institucionales, como tribunales constitucionales o defensores del pueblo, que pueden actuar como salvaguardas par las minorías.
- Compromiso con los Derechos Humanos: principios de derechos humanos universales, reconocidos internacionalmente.
- Votaciones Libres: característica intrínseca de la democracia.



PREUNIVERSITARIO POPULAR

Eloísa Díaz

ASAMBLEA PREUPED



ACTIVIDAD



Consejo de Seguridad de PREUPED

Estimadas naciones, respondan a continuación:

- Presentación de las características sociodemográficas, económicas y políticas de su nación
- ¿quién es su jefe de gobierno?, ¿quién es su jefe de Estado?
- ¿cómo es la división de los poderes de su Estado?
- ¿cuáles son sus principales recursos económicos e industrias nacionales?
- Exponga un bosquejo de su bandera nacional

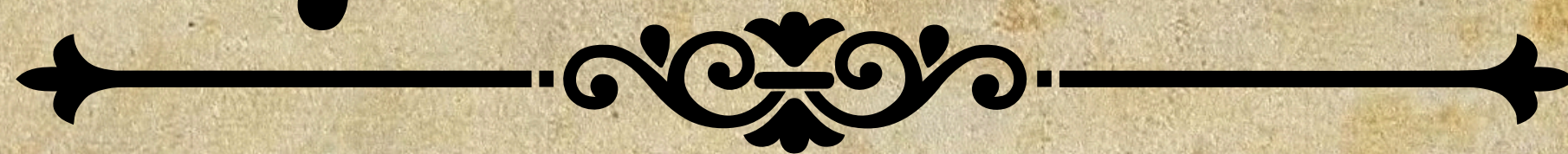
Próxima Asamblea: lunes 12 de mayo

Temática: Derechos Humanos

Taller

- I. Actualización del estado de la promoción y garantía de los DDHH en el territorio nacional (medidas tomadas, correcciones hechas, organismos creados).
- II. Observaciones del estado de la promoción y garantía de los DDHH en el quehacer del resto de los Estados parte del CSPREUPED.
- III. Exposición de las alianzas, acuerdos y/o tratados bilaterales con alguna de las partes del CSPREUPED.
- IV. Que se transparente la posición nacional frente a la denuncia expuesta.
- V. Que se defina el voto nacional frente a la moción de la expulsión del CSPREUPED del Reino Sagrado de Arkania.

DANKE



SCHÖN

